

V CONGRESO
PARAGUAYO
DE SEMILLAS

Ñañemity, topu'a Paraguay
"Sembremos, que se levante el Paraguay"



Agrobiotecnología, avances y regulaciones

Cristina Soerensen

Coordinadora CONBIO

2 y 3 de Agosto 2023



MARCO REGULATORIO

Decreto 18.481/97: Por el cual se crea una Comisión de Bioseguridad.

Ley 2309/03: Aprueba el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Decreto 12.706/08: Por el cual se modifica y amplía el Decreto N° 18.481 Que crea la Comisión de Bioseguridad (COMBIO).

Decreto 6581/11: Por el cual se amplía el Decreto N° 12.706/08 y se incorpora al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a la Comisión de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal.

Decreto 9699/12: Por la cual se crea la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO).



RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS

1348/2012: Por el cual se reglamenta el Decreto N°9.699 del 19 de setiembre de 2012, "Que crea la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO)"

988/2013: Por la cual se reglamentan los artículos número 33° y 34° de la Resolución N° 1348 de fecha 20 de diciembre del 2012.

27/2015: Por la cual se aprueban los documentos Formulario 1: Ensayos Regulados, 2: Liberación Comercial y de la Guía para formulario 2: Liberación Comercial.

842/2019: Por la cual se aprueba el formulario 3 "De consulta previa para productos obtenidos mediante Nuevas Técnicas de Mejoramiento Genético (New Breeding Techniques)"

1030/2019: "Por la cual se amplia el inc. c) del artículo 31 de la Resolución MAG N° 1348 "Por la cual se reglamentan los artículos número 33° y 34° de la Resolución N° 1348 de fecha 20 de diciembre del 2012"

1071/2019: "Por la cual se reglamenta la Resolución MAG N° 1030/19 "Por la cual se amplia el inc. c) del artículo 31 de la Resolución MAG N° 1348 "Por la cual se reglamenta el Decreto N°9.699 del 19 de setiembre de 2012, "Que crea la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO)"



OBJETIVO

ATENDER
ANALIZAR
RECOMENDAR

Introducción, ensayos de campo o ensayos regulados, liberación pre comercial y comercial, otros usos propuestos (consumo humano o animal) de organismos genéticamente modificados.

V CONGRESO
PARAGUAYO
DE SEMILLAS

Ñañemity, topu'a Paraguay
"Sembremos, que se levante el Paraguay"



MIEMBROS



MINISTERIO DE
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



2 y 3 de Agosto 2023



EVALUACIÓN DE RIESGO

- ❖ Análisis con base científica
- ❖ Caso por caso
- ❖ Comparación con homólogos convencionales
- ❖ Consideraciones de informaciones locales y no locales (información solicitada y/o recopilada por integrantes del grupo y de las instituciones)
- ❖ Formulación del problema



Consulta previa para productos obtenidos mediante Nuevas Técnicas de Mejoramiento Genético (*NBT's*)

- El formulario surge de la necesidad de atender aquellos productos agrobiotecnológicos obtenidos a través de técnicas modernas de mejoramiento genético distintas de la transgénesis.
- No todos los productos obtenidos a través de técnicas de mejoramiento genético distintas de la transgénesis resultan en un organismo que requiere una evaluación de riesgo.
- La evaluación de riesgo depende de la presencia de características novedales en el organismo sometido a técnicas modernas de mejoramiento genético, a fin de que la evaluación de riesgo pueda centrarse en hipótesis de riesgos apropiadas, concretas y verosímiles.



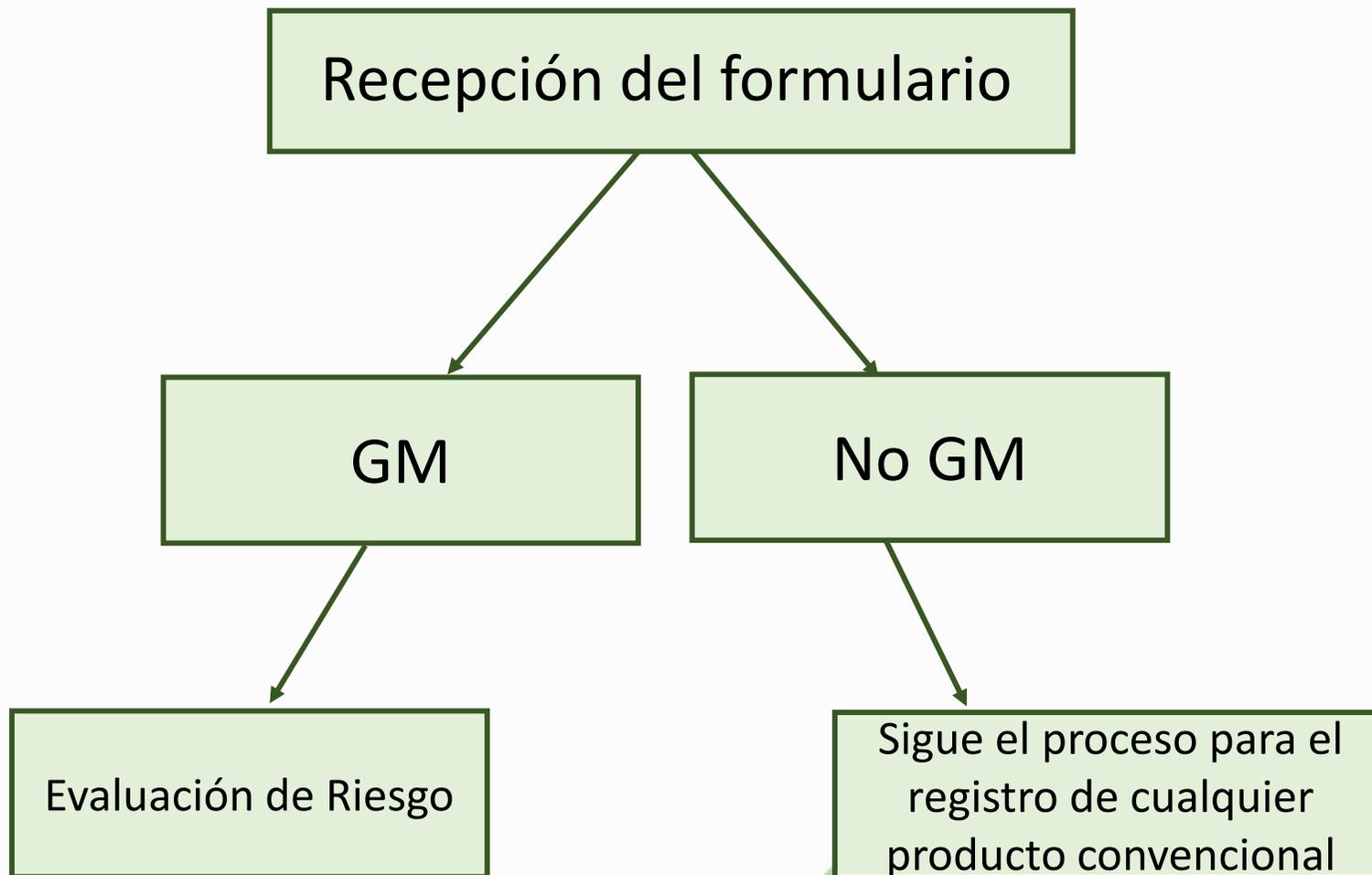
PROTOCOLO DE CARTAGENA

Definiciones

- ORGANISMO VIVO MODIFICADO: se entiende cualquier organismo vivo que posea una combinación nueva de material genético que se haya obtenido mediante la aplicación de la biotecnología moderna.
- ORGANISMO VIVO: se entiende cualquier entidad biológica capaz de transferir o replicar material genético, incluidos los organismos estériles, los virus y los viroides.

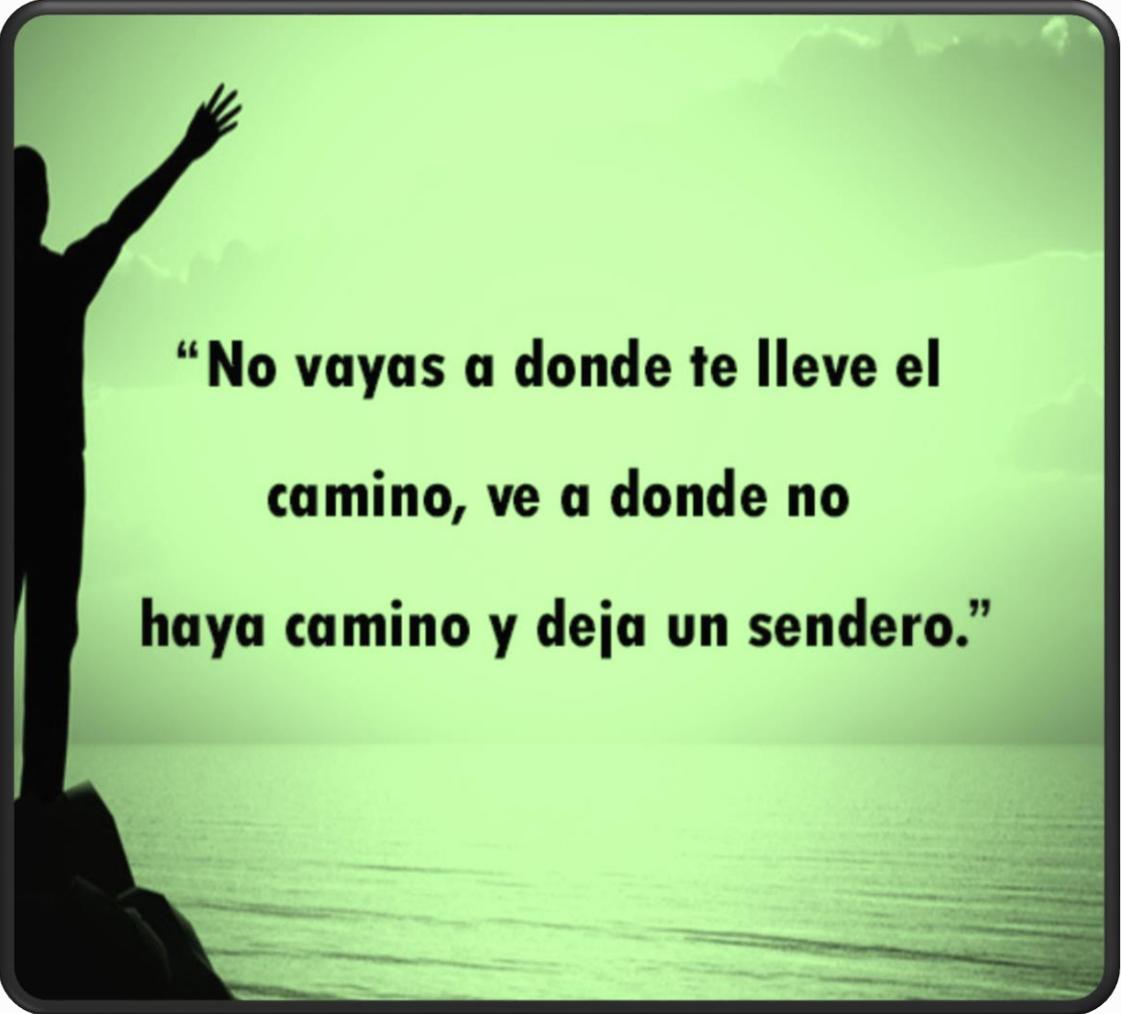


CONSULTA PREVIA NBT's



V CONGRESO
PARAGUAYO
DE SEMILLAS

Ñañemity, topu'a Paraguay
"Sembremos, que se levante el Paraguay"



**“No vayas a donde te lleve el
camino, ve a donde no
haya camino y deja un sendero.”**

Ing. E. H. Cristina Soerensen
cristina.soerensen@mag.gov.py

2 y 3 de Agosto 2023